

PREGUNTAS FRECUENTES DE TRUST MY TRAVEL



PREGUNTA: ¿Trust My Travel (TMT) asegura mis pagos en qué situaciones exactamente?

RESPUESTA: Tus pagos a inCruises® están cubiertos (*los gastos de tu bolsillo, no el valor en Puntos de Recompensa*) en el caso poco probable de que inCruises deje de hacer negocios.

PREGUNTA: ¿Recibiré algún tipo de confirmación/comprobante de que mi pago está cubierto?

RESPUESTA: Recibirás un correo de TMT que confirma tu seguro poco tiempo después del pago exitoso de la Membresía.

PREGUNTA: ¿Mi pago está cubierto incluso si no recibí un correo por parte de TMT?

RESPUESTA: Sí, todos los pagos están cubiertos, incluso si no recibiste un correo por parte de TMT. En ocasiones los correos se pierden en el envío o son enviados a la carpeta de correo basura. Tu recibo de inCruises es comprobante suficiente de cobertura en caso de ser requerido.

PREGUNTA: ¿Todos los pagos de mi Membresía están asegurados?

RESPUESTA: Sí. En el caso poco probable de que inCruises deje de hacer negocios, estás cubierto para todos los pagos no utilizados de la Membresía.

PREGUNTA: ¿La Cuota única de Activación de Membresía está cubierta por TMT?

RESPUESTA: No. La Cuota única de Activación de Membresía no está cubierta.

PREGUNTA: ¿Las cuotas de activación o renovación de Socio están cubiertas por TMT?

RESPUESTA: Las cuotas de activación y de renovación de Socio no están cubiertas.

PREGUNTA: He pagado mis cuotas de Membresía con fondos de mi monedero inCruises. ¿Eso está cubierto por TMT?

RESPUESTA: Sí, estás cubierto.

PREGUNTA: He pagado mis cuotas de Membresía con una forma de pago diferente, ¿eso está cubierto por TMT?

RESPUESTA: Sí, estás cubierto.

PREGUNTA: Mi Membresía es gratis. ¿Ese pago gratis está cubierto por TMT?

RESPUESTA: Sí, el pago de tu Membresía gratis está cubierto.

PREGUNTA: ¿Cuándo comenzará a ser vigente esta reciente cobertura de TMT?

RESPUESTA: Todos los pagos de Membresía realizados a partir del 1 de enero de 2021 están cubiertos.

PREGUNTA: Por favor, confirmen que mis pagos recurrentes y procesados por TMT anunciados previamente como “cubiertos” en realidad están cubiertos.

RESPUESTA: Confirmado. Todos los pagos procesados por medio de TMT por los cuales el cliente recibió un correo de parte de TMT en el que se decía que estaban protegidos, realmente están protegidos. Eso nunca ha estado en duda. Lo que el nuevo acuerdo con TMT hace es que protege TODOS los pagos, a partir del 1 de enero de 2021, incluso aquellos no procesados a través de TMT.